

DECRETO ALCALDICIO N° 000567.-

LITUECHE, 15 MAY 2019.-

**AUTORIZA LLAMADO A LICITACION PARA LA
"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA
TALLER DE PERIODISMO, ESCUELA C.R.S.H."**

DE: 0426.-
15/05/2019

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep. de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.
- El Ord. N° 26 de fecha 03/04/2018, solicitando la Contratación de los Servicios para taller de Periodismo, Escuela C.R.S.H.
- Dimensión, convivencia escolar.
- Acción, conocer y difundir principios y valores del C.R.S.H.
- Que, dicha acción mencionada anteriormente se encuentra inserta en el PME del Establecimiento Educacional.
- La aprobación de la compra por parte de encargada de la subvención con fecha 04/04/2019.
- La necesidad de Licitación esta adquisición.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 150.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

- 1.- **Llámase a Licitación pública para la "Contratación de los Servicios para taller de Periodismo, Escuela C.R.S.H."**.
- 2.- **APRUÉBANSE** las bases de licitación y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para la "Contratación de los Servicios para taller de Periodismo, Escuela C.R.S.H."
- 3.- **Nómbrese** la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los Funcionarios que a continuación se detallan:
 - Sr. Jefe Departamento de Educación.
 - Srta. Encargada Ley Sep. Comunal.
 - Sr. DIDECO.
- 4.- **Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 11 Asignación 999, cuenta denominada "Otros". Recursos ley Sep., Escuela C.R.S.H.**
- 5.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"



LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



**Director
Control Interno**